

“Año de la Universalización de la Salud”

Martes, 01 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 018-2020-GRSM-UGEL- ED-D/ I.E.I- N° 161-B.

Señora : Dra. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado.

PRESENTE.

Asunto : REMITO REPORTE DE ASISTENCIA Y CONSOLIDADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA I.E.I N° 161 BARRANQUITA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente deseándole éxitos en su labor a nombre de la Institución Educativa N° 161 del distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado, región San Martín y manifestarle lo siguiente:

Que. Teniendo que cumplir con la presentación de documentos del trabajo realizado durante el estado de emergencia sanitaria y aislamiento social, y la presentación del REPORTE DE LA ASISTENCIA Y CONSOLIDADO DEL MES DE NOVIEMBRE; recurro a su despacho para REMITIRLE dicha documentación.

Propicia es la oportunidad, para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal y a seguir trabajando en bien de la niñez educanda.

Dios guarde y bendiciones a Usted:

Atentamente,



JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO
DNI N° 47506130
DIRECTORA I.E. N°161

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL:	MES:	NOVIEMBRE		AÑO:		2020	TURNO:	MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	161							
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:	INICIAL		LUGAR:		BARRANQUITA			
CODIGO MODULAR:	564658	COD. LOCAL:	473476	REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA				

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

[illegible]

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro
	LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR EN VACIO



JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO
DNI N° 47506130
DIRECTORA I.E. N°161

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

LUGAR Y FECHA: BARRANOUITA 01 DE DICIEMBRE DE 2020

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ----

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL:		MES:		NOVIEMBRE		AÑO:		2020		TURNO: MAÑANA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		161									
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:		INICIAL		LUGAR:		BARRANQUITA					
CODIGO MODULAR:		564658		REG/PROV/DIST:		SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA					

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	47506130	JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO	Director	Contratado	30 HORAS	0	0	0	0	0	0	
2												
3												



JUANA ROXANA CARRASCO CHASQUERO
 DNI N° 47506130
 DIRECTORA I.E. N°161

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

LUGAR Y FECHA: BARRANQUITA 01 DE DICIEMBRE DE 2020

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI